

¡AVANCEMOS!

JIMMY
CHAMORRO
el SENADOR

10



JIMMY
CHAMORRO
el SENADOR
10-

10 En:
Compromiso
SERIEDAD
COHERENCIA
PUNTUALIDAD
CONTUNDENCIA TRABAJO
EQUILIBRIO
Capacidad

¿QUÉ HA HECHO?

- ☑ Padre de la Corte Penal Internacional [CPI] en Colombia, herramienta que garantiza que los crímenes de guerra y lesa humanidad no queden impunes.
- ☑ Denunció y exigió al Gobierno Nacional, respuestas claras a problemas como:
 - Las acciones ilícitas de las Bacrim a través del "plan pistola".
 - La imposición de la ideología de género en los programas educativos de la nación. Debate que evitó la circulación de las cartillas en las instituciones educativas.
 - El desbordado incremento de cultivos ilícitos en todo el país.
- ☑ Sacó adelante la nueva Ley de Reclutamiento que ayudó a la regularización de 900.000 remisos.
 - Los no bachilleres pasarán de un servicio militar de 24 a 18 meses y durante este tiempo serán capacitados por el SENA.
- ☑ Lideró la implementación del nuevo Código Disciplinario Militar que:
 - Prohíbe las batidas.
 - Mejora el salario de los soldados.
- ☑ Impulsó el desarrollo social, económico y tecnológico a través de la Alianza del Pacífico [Chile, México, Perú y Colombia], fortaleciendo este proceso de integración regional.
- ☑ Logró el desarrollo regional de ciudades como Cali, Buenaventura y Mocoa a partir de iniciativas de ley que promueven su autonomía y crecimiento económico.
- ☑ Promovió y defendió el TLC con Israel.
- ☑ Y mucho más en... www.jimmychamorro.com

¿QUIÉN ES JIMMY CHAMORRO?

Un Vallecaucano, geofísico de la Universidad Christian Heritage College [USA], con estudios en ciencias políticas y una amplia trayectoria en la implementación del Derecho Internacional Humanitario. Gran defensor de los derechos humanos, la familia y la justicia.

En el Senado de la República se ha destacado por ser un congresista trabajador, disciplinado y honesto. Liderando importantes iniciativas para el país con responsabilidad e independencia, garantizando el bienestar y estabilidad de las familias.



¿QUÉ HARÁ?

- 1.** **Legislará** para que la tutela cumpla efectivamente como mecanismo para salvaguardar el bienestar de los ciudadanos, a través de la creación de Jueces Especializados de Tutela.
- 2.** **Impulsará** un mejor funcionamiento del sistema judicial, asegurando un mayor presupuesto para descongestionar los despachos y garantizar la respuesta a la ciudadanía.
- 3.** **Seguirá** trabajando en la protección de menores y sus derechos, con leyes que penalicen duramente a los agresores, impidiendo que puedan acceder a beneficios.
- 4.** **Promoverá** una ley para reformar el sistema carcelario que permita la rehabilitación y reinserción de los reclusos. Cárceles con carácter rural y productivo.
- 5.** **Continuará** combatiendo la corrupción proponiendo que no haya reducción de penas para los sentenciados por la desuiciación de recursos públicos.

6. **Liderará** un proyecto para destinar los recursos de la guerra, hacia la ampliación de cupos escolares en colegios y universidades.

7. **Fortalecerá** el papel de la Superintendencia Nacional de Salud para asegurar un mayor control en los contratos con las EPS, IPS y el SISBEN, evitando que se malgaste el dinero aportado por los colombianos.

8. **Promoverá** una mayor autonomía para las regiones con el fin fortalecer su desarrollo integral.

9. **Denunciará** ante la Corte Penal Internacional [CPI] a las personas que siendo beneficiarias de la Justicia Especial para la Paz [JEP], no cumplan sus penas, incluidos aquellos que sean elegidos por voto popular. Enfatizará especialmente en los casos de abuso sexual cometidos contra menores de edad.

10. **Denunciará y combatirá** incansablemente el monopolio de precios a los productos de consumo masivo para la familia [carteles empresariales y económicos].